

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	053
Proceso	Verbal Sumario – Controversias propiedad horizontal
Demandante	Maria Elena Valencia Bustamante
Demandado	Administración del Conjunto Residencial “VEGAS DEL ESTADIO”, miembros del consejo y señora administradora Olga Lucia Taborda
Radicado	05861-40-89-001-2022-00187-00
Decisión	Incorpora al expediente digital pronunciamiento respecto a las excepciones previas

Se incorpora al expediente el pronunciamiento que hace el apoderado de la parte demandante sobre las excepciones previas que fueron formuladas por el apoderado de los demandados. La cual está a disposición de las partes en el expediente digital del juzgado.

Sin embargo se reitera que dichas excepciones previas propuestas a través de recurso de reposición no serán resueltas hasta tanto se integre en su totalidad el contradictorio.

NOTIFIQUESE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA -
ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 022 de 01/03/2023.

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO Secretario